

# SEMINARIO DERECHO DE SUFRAGIO Y DISCAPACIDAD

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Madrid, 3 de abril de 2019

## 16:30 Inauguración del seminario

- YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ, directora del CEPC y catedrática de Derecho Constitucional

## 16:45 Ponencias

- **M<sup>a</sup> CARMEN BARRANCO AVILÉS**, profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid: "Democracia, sufragio universal y discapacidad"

- **MARTA LEÓN ALONSO**, profesora contratada doctora de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca: "La privación del derecho de sufragio por razón de incapacitación"

- **CARLOS FERNÁNDEZ ESQUER**, investigador predoctoral (FPI-UAM) de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid: "La tramitación parlamentaria de la reforma del sufragio de las personas con discapacidad: elementos para un debate"

- **LUIS GÁLVEZ MUÑOZ**, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia: "Un análisis crítico de la actual regulación del derecho de sufragio"

## 18:00 Debate y conclusiones del seminario

COORDINACIÓN ACADÉMICA:

**Emilio Pajares Montolío**

Subdirector del CEPC y profesor titular de Derecho Constitucional